

ACTA FINAL DE LAS CONVERSACIONES ECONOMICAS CELEBRADAS ENTRE
DELEGACIONES DEL PERU Y ESPAÑA

En los días dieciocho, diecinueve y veinte de mayo de 1972 se han reunido en Lima una Delegación del Perú, presidida por el Señor Juan José Calle y Calle, Embajador, Sub-Secretario de Política Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores y una Delegación de España, presidida por el Señor Antonio Cirera y Prim, Ministro Plenipotenciario y Encargado de Negocios a. i. de la Embajada de España.

El objeto de dicha reunión fue analizar las posibilidades de cooperación económica, financiera y técnica entre ambos países, respecto a la realización de los proyectos peruanos de desarrollo económico para los años 1972, 1973, y 1974, dentro del marco de las recomendaciones de la Reunión del Grupo Consultivo del Banco Mundial celebrada en París en febrero de 1972.

La Delegación española ha hecho presente su espíritu de amistad hacia el Perú, puesto de manifiesto tanto en las reuniones del mencionado Grupo Consultivo como con ocasión de la celebrada en el Club de París, en junio de 1971.

Se consideró en principio como monto orientativo de la cooperación financiera de España el equivalente en Pesetas de una suma no inferior a la de los servicios de la deuda peruana hacia España en el trienio 1972-1974, si bien la cifra definitiva dependerá de los proyectos que puedan desarrollarse.

Ambas Delegaciones han examinado los proyectos susceptibles de ser comprendidos dentro de la cooperación española a iniciarse en 1972, los cuales se enumeran a continuación:

Proyectos	Financiamiento externo
Construcción de tres barcos graneleros	US\$ 13 millones
Construcción de cinco barcos atuneros	US\$ 11 millones
Irrigación de Majes	US\$ 13 millones
Total	US\$ 37 millones

El monto mencionado respecto al Proyecto de Majes, que tiene la más alta prioridad del Gobierno peruano, corresponde a la participación que España tendría dentro del financiamiento global que será proporcionado por un conjunto de países.

La Delegación peruana expresó el deseo de su Gobierno de que dentro del espíritu de las recomendaciones del Grupo Consultivo del Banco Mundial, los créditos para la financiación de los proyectos antes mencionados alcancen las condiciones más favorables posibles.

Por la Delegación de España se tomó nota de la solicitud peruana y se hizo constar que, dentro del sistema de concesión de créditos en España, se estará en la mejor disposición para considerar condiciones que puedan ser de interés al Gobierno peruano, así como para cubrir parte de los gastos locales de los proyectos, dentro de las regulaciones españolas.

Las Delegaciones analizaron además, diversos proyectos de inversión en el campo del desarrollo del transporte carretero y ferroviario, acordándose estudiar posibles fórmulas financieras con el objeto de facilitar la adquisición de equipos para el desarrollo de estos proyectos.

Se examinaron además, diversos proyectos de inversión en los sectores de la siderurgia y de la generación y transmisión eléctrica, acordándose estrechar los contactos con el objetivo de concretar diversas formas de cooperación financiera, económica y técnica.

Ambas Delegaciones manifestaron su deseo de llevar a cabo nuevas reuniones en Madrid a la brevedad posible a efectos de desarrollar las bases de cooperación anteriormente expuestas y para concretar los distintos aspectos y condiciones de la misma.

En lo que se relaciona con la cooperación técnica, la Delegación del Perú ha presentado a la Delegación española diversos proyectos y programas en los que por parte peruana se solicita la asistencia española, prevista en el marco del Acuerdo de Cooperación entre ambos países, firmado en Lima, en junio de 1971, con ocasión de la visita oficial del Ministro de Asuntos Exteriores de España.

En el sector turismo la Delegación de España se informó del interés peruano en recibir el asesoramiento de cierto número de expertos

españoles, específicamente en lo relacionado con hotelería, albergues, escuelas hoteleras, propaganda y otros. En el sector agrícola, se dió a conocer la solicitud de asistencia para la formación de personal altamente calificado y de mando medio en los campos de la viticultura, olivicultura y frutales, además de contar con amplia cooperación en los procesos de transformación e industrialización de productos agrícolas. La Delegación peruana expuso igualmente sus deseos de contar con asistencia para la proyectada escuela de pesquería, y la conveniencia de suscribir un Acuerdo Complementario al Convenio de Cooperación Técnica que regularice el actual sistema de becarios en España en el ramo pesquero.

En el sector energético y minero se manifestó la conveniencia de asistencia para el estudio de la reestructuración de este sector en la generación, transformación y distribución de la energía eléctrica, así como la asistencia de expertos en hidrología.

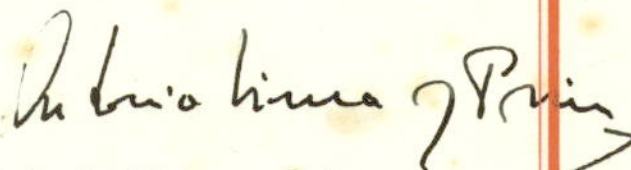
El Instituto Nacional de Planificación del Perú concretará en un documento los deseos peruanos en el campo de la cooperación técnica, el mismo que incluirá las solicitudes ya expuestas así como otras cuya presentación al Gobierno español sea considerada de interés para el Gobierno peruano.

La Delegación de España tomó nota con el mayor interés de las solicitudes peruanas en materia de cooperación técnica, respecto de las cuales ofreció realizar su estudio en el más breve plazo posible dentro del espíritu de las cordiales relaciones existentes entre los dos países.

Hecho en Lima, a los veinte días del mes de Mayo de mil novecientos setentidos.



Juan José Calle y Calle



Antonio Cirera y Prim

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in several paragraphs and is mostly obscured by the paper's texture and discoloration.

[Handwritten signature]
[Faint handwritten text]